Alto Paraná – Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 581/10

Ciudad del Este, 13 de Julio de 2.010

Señores :
DEPOSITO DE MATERIALES SAN JOSÉ S.A.
TEL: 061-579.516/061-579.519
Ciudad del Este - Paraguay.
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/10 – Adquisición de Materiales Eléctricos, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas PIRO`Y S.A., COMPAÑIA COMERCIAL PARAGUAY S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES SAN JOSÉ S.A., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6523 de fecha 12/07/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

13 JUL. 2010 11:13

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 579516	13 JUL. 11:12	00'45	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Nota UOC – MCDE Nº 580/10

Ciudad del Este, 13 de Julio de 2.010

Señores :
COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAY S.A.
TEL: 021-555.278/021-553.270
Email: licitaciones@ccp.com.py
Asunción - Paraguay.
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/10 – Adquisición de Materiales Eléctricos, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas PIRO`Y S.A., COMPAÑIA COMERCIAL PARAGUAY S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES SAN JOSÉ S.A., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6523 de fecha 12/07/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

13 JUL. 2010 11:10

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 021555278	13 JUL. 11:10	00'36	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Alto Parana – Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE N° 579/10

Ciudad del Este, 13 de Julio de 2.010

Señores :
PIRO`Y S.A.
TEL:(021) 249.2000
Email:secretaria.licitaciones@lumicorp.com.py
Asunción - Paraguay.
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/10 – Adquisición de Materiales Eléctricos, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas PIRO`Y S.A., COMPAÑIA COMERCIAL PARAGUAY S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES SAN JOSÉ S.A., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 6523 de fecha 12/07/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

13 JUL. 2010 11:08

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0212492000	13 JUL. 11:07	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.